CIUDAD REAL

Diciembre 26 MIÉRCOLES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VII.—NÚM. 2.086

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo concertado.

Noticias de Madrid

Comentarios políticos

POR LA CLASE MEDIA

«El Imparcial» ha iniciado una campaña para que se lleve á efecto las tantas veces prometida reforma del inquilinato.

No hay que decir cuánto nos agradaría que las promesas se trocasen en halagüeñas realidades, sobre todo por lo que afecta á la clase media, la más expoliada por tirios y troyanos.

Contra este sustitutivo del nefando fielato de consumos, se han propalado los más acerbos reproches.

Reconozcamos que si éstos eran justos en lo que significaba protesta contra exenciones hijas del privilegio y amaños caciquiles, no lo eran en cuanto al impuesto en sí como sustitutivo de lo que todo el mundo detestaba.

El inquilinato, con una organización más equitativa, no hubiera dado lugar á los clamores de indignación que ha producido.

Pero ocurría que, mientras eran excluídos de pagar el impuesto quienes estaban más obligados á su abono, ó demoraban las disposiciones ejecutivas merced á la influencia, todo el peso de la ley, toda la severidad caía sobre los que no tenían otro patrimonio que su mísera soldada.

El abuso hizo que se corrigiesen no poco esos escándalos, pero aún queda mucho por hacer, y más se haría, sin duda alguna, si los Ayuntamientos no tuviesen miedo á las campañas de antipopularidad con que se ha imposibilitado su eficiencia.

El caso es que este impuesto no complace ni á los Municipios ni á los que tienen que pagarlo y que, creado para abaratar las subsistencias, éstas siguen encareciendo de un modo alarmante.

Qué queda, pues, que hacer?

Deben tolerarse las exenciones injustas y seguir expoliando á la sufrida clase media?

Debe desaparecer el impuesto?

A la vista salta que ninguna de estas soluciones es razonable.

Ni se debe cargar todo sobre los hombros débiles de la clase media, ni se puede privar á los Ayuntamientos de un ingreso necesario para sus atenciones públicas.

Buscar un nuevo sustitutivo, implicaría una lenta preparación y expondría á sus autores á un nuevo fracaso.

No somos partidarios, como «El Imparcial» pretende, que sea el Tesoro el que cumpla circunstancialmente á los Municipios de los ingresos que el inquilinato supone.

Harto mal camina nuestra Hacienda para echarla encima nuevas complicaciones.

Si las arcas de los concejos se nutriesen de las del Tesoro, cabría pedir que se sustituyera el impuesto con otros semejantes á los enunciados por el Sr. Alba en su plan económico.

Aun esto, lo pediríamos con cierta parvedad, porque nuestros capitales necesitan, antes que exacciones, facilidades y apoyo para la mayor expansión de nuestras industrias. Claro que no es posible permanecer inactivos frente al problema.

Como «El Imparcial» dice muy bien, cruzarse de brazos es, sin disputa, lo más cómodo para el gobernante; pero es adquirir muy grave responsabilidad, es amparar lo inicuo, es retar los más evidentes y cercanos peligros.

Con bases justas, igualitarias, cabe atravesar este período tan lleno de zozobras; apartarse de ellas equivale á requerir la indisciplina, primero, y á poco, la airada protesta.

¿Cómo dar, por tanto, solución satisfactoria á esta cuestión? A nuestro juicio, la reforma es muy sencilla. Basta con que, en vez de ser el inquilino el que pague el impuesto, sea el propietario el que lo abone. El inquilinato, más que por lo que supone como tributo, se ha hecho odioso por la forma en que se viene cobrando.

No se eleva á tan fabulosas cantidades que no sea posible atenderlo. Pero es que se cobra cuando ya no se piensa en él, cuando se ha distribuido el presupuesto doméstico y por eso provoca irratibilidades y obstinadas negativas.

Incluído en el importe del alquiler, nadie se negaría á abonarlo, porque el que ha de pagar cincuenta pesetas por una vivienda no deja de alquilarla porque le cueste cincuenta y dos.

Esta reforma tiene además la ventaja de que garantiza á los Municipios la seguridad de los ingresos, en tanto que hoy son casi utópicos.

Piensen si esta solución no es la más razonable en las actuales circunstancias, antes que pedir gollerías de imposible efectividad. No por inclinarnos á la adulación de la clase media cerremos contra los Municipios; que si los periódicos no viven sin lectores, tampoco los Municipios pueden sostenerse sin ingresos.

LÁZARO CASAJUANA.

La próxima ofensiva alemana

Crónicas de la guerra

En Italia sólo es fuerte y decidida la acción guerrera en el macizo montañoso encuadrado entre el Brenta y el Piave, y todo el éxito de la maniobra estratégica que allí se lleva á cabo se hace cifrar en esta fase de la pelea.

Dice el crítico de «Le Matin» que se observa en esta zona de operaciones un paréntesis inesperado y que esta paralización de la lucha en el teatro italiano de operaciones, descontada la importancia de los acontecimientos de la zona oriental, deja entrever la próxima ofensiva que el Mariscal von Hindemburg, prepara en los sectores de occidente.

Las maniobras bélicas entre los Alpes y el mar se llevan con una lentitud confusa, según el mencionado crítico, y más bien parecen tener objetivos locales, aun cuando por su continuidad siguen mereciendo la atención de los Estados Mayores aliados.

Y agrega que en venecia, los movimientos estratégicos de los invasores han sido suspendidos, y austriacos y alemanes no realizan ya ningún esfuerzo serio para franquear un río cuya mayor parte está en seco y defendido por un adversario destrozado á consecuencia de su precipitada retirada.

De estas premisas deduce el referido crítico militar que la gran ofensiva contra occidente está en el período de gestación y amenaza ya de un modo rápido é inevitable.

Ello debe de ser cierto, y esta amenaza tiene mucho de realidad, pero no guarda relación con esas cosas que el crítico cree haber observado en el frente italiano, y que indudablemente no son tal cual las comenta.

La maniobra en el llano tiene razón de ser hasta tanto que las tropas que operan en la zona montañosa hayan forzado los últimos baluartes que defienden el acceso á la planicie; entonces vendrá el forzamiento del Piave, que no es tan seco ni tan fácil de pasar en el último tercio de su curso, y respecto á la resistencia de los italianos puede convencerse el crítico en cuestión de que no tiene nada de despreciable, á juzgar por la obstinada tenacidad con que defienden las alturas que son llave de la llanura del Veneto.

Esta teoría que sustenta el crítico de «Le Matin», es también patrimonio de otros varios comentaristas franceses, que, apoyándose en la prensa oficiosa alemana, aseguran que el general Boroevic no tiene ya intención de pasar el Piave y que, por consecuencia, Venecia, la linda perla del Adriático, continuará en poder de los italianos.

Se quejan los franceses de haber enviado demasiado refuerzos á Italia, porque ello debilita de un modo extraordinario el frente occidental, máxime ante el proyecto que ahora se estudia en Alemania de una gran ofensiva en Flandes.

Según las últimas noticias de origen francés, tropas y material salen del frente oriental para el occidental en el que son evacuadas numerosas casas y almacenes para alojar á los soldados germanos, habiéndose instalado numerosos hospitales en las ciudades aldeas del Oeste de Flandes.

Las huestes tudescas trabajan febrilmente en la construcción de vías férreas, y todo hace prever un inmediato y formidable ataque, que explica la paralización de los aliados altualmente en todos sus frentes.

CAPITÁN....

Conferencia Telegráfica

LA GUERRA

Madrid 26 (Madrugada)

Al Oeste del Brenta, las tropas del grupo del ejército del mariscal von Conrad y á pesar de una acérrima resistencia del enemigo, han ocupado el Oco del Rosso y el monte de Val Bella.

Hasta la fecha fueron apresados más de 6.000 prisioneros, entre ellos un coronel y varios oficiales del Estado Mayor.

El director de la estación sanitaria del puerto de Corcuybión, telegrafía lo siguiente:

Desembarcaron en el cabo Torinana 57 tripulantes de 64 que componían la dotación del vapor portugués «Amboca», al parecer torpedeado ayer tarde.

Vinieron á este pueblo 53 hombres, quedando cinco que presentan lesiones y que son atendidos por el consulado portugués.

En Lor Hoofden, canal de la Mancha y mar de Irlanda, han sido destruidos los submaninos alemanes 4 vapores y el pesquero inglés «Forward», uno de los vapores fué torpedeado de un convoy fuertemente escoltado por pequeños cruceros destroyers y pesqueros armados y por consiguiente de gran valor, al parecer entre los demás vapores destruídos figuraban los vapores armados ingleses «Euphorbia», «Rydal Hall».

En el canal de la Mancha y delante de la cresta oriental de Inglaterra, fueron echados á pique por submarinos alemanes recientemente 23.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos aparecían dos grandes vapores de carga, que fueron destruídos en el canal de la Mancha, no obstante enérgica defensa enemiga, así como un vapor armado inglés del tipo y tamaño del vapor «Norwergian» de la línea Leyland.

Las delegaciones de las potencias centrales en Brest Litowks invirtieron el domingo en estudiar la respuesta que han de dar á las proposiciones rusas, fijándose con tal motivo unánimemente las líneas generales.

El lunes será detallada.

Situación militar

Comentario italiano

BERLIN.—(Agencia Wolff). Informan de Roma que «Il Messaggero», comentando las operaciones que se desarrollan en la zona montañosa entre los ríos Brenta y Piave, dice:

«Los austro-alemanes, tenaces en la lucha, están dispuestos á conducir las operaciones en la medida determinada por sus proyectos, y no debemos abrigar peligrosas ilusiones respecto al próximo fin de la gran batalla, pues aunque aumentan diariamente la habilidad y tenacidad de la resistencia italiana y las reservas en material y en hombres, el orgullo de ciertas victorias parciales, que no pueden ejercer influencia decisiva en las operaciones importantes, no debe obscurecer nuestra visión respecto á la potencialidad del enemigo, superior en fuerzas y medios, al cual puede aún llevar sobre los campos del Veneto la guerra mundial».

El crucero submarino

El técnico naval del «Daily News» escribe:

«Hasta la fecha considerado con algún escepticismo, el super submarino, buque de unas 5.000 toneladas, parece haber salido ahora definitivamente del estado hipotético, por que recientemente se ha hecho constar por el almirante Bencon que Alemania parece emplear ahora estos buques.

No conocemos todavía las características de esta nueva arma. Se dice que el almirante Jellicoe, en su último discurso de Sheffield; ha declarado que los últimos submarinos alemanes pueden navegar en la superficie con una velocidad de *18 á 20 nudos*. El primer lord del almirantazgo añadió que los submarinos modernos pueden permanecer debajo del agua durante 48 horas sin volver á la superficie; que pueden llevar hasta 20 torpedos y que pueden disparar con gran precisión, sin exhibir nada más que tres pulgadas de periscopio encima del agua.

Estas solas características necesitarían dimensiones considerablemente superiores á las de los submarinos de antes de la guerra, especialmente si están provistos de armamento de dos cañones de unas 5 pulgadas y de dos ó más ametralladoras.

El aprovisionamiento de Alemania

BERLIN.—La oficina alemana de víveres informa que en la actualidad se emplean por Alemania más de 10.000 productos sustitutivos, de los cuales 7.000 corresponden á las materias alimenticias.

Un convenio y los transportes

DIVAGACIONES

Decíamos ayer...—Conste de una vez.—Otra falsedad.—Lo que debió haberse hecho.—Las consideraciones de Alemania á España.—Los aliados y nosotros.—Situación violenta que creamos á Germania.

Decíamos ayer... Durante los pasados sucesos de Agosto fué detenido cerca de los puntos de producción carbonífera, el presidente de la Maisón de la Presse Mr. Breal. Fué puesto en libertad casi simultáneamente, pero ocasión tuvieron los fieles guardianes del honor y del pan, desde el tiempo transcurrido entre detención y liberación, de convencerse que este personaje francés no era ajeno á la tarea anarquizante á que se habían entregado los mineros.

Y una consideración salta á la vista inmediatamente. Los sucesos de Agosto tuvieron su nota trágica culminante en las cuencas mineras y en las vías férreas. Acordémonos de la intencionada catástrofe ferroviaria de Bilbao. Y ahora serenamente digamos: ¿sería aventurado afirmar que los sucesos de Agosto, por su índole especial, no tuvieron otro objeto que agudizar el problema del carbón, originado por la crisis de nuestros transportes? Gustamos de hablar claro, así es que en honor á nuestra ejecutoria diremos que no hay ninguna clase de misterios en la falta de transporte en nuestra nación. No tenemos transporte porque como la mayoría de las Compañías ferroviarias en España son franco-belgas, el material, contraviniendo toda clase de cláusulas, ha sido enviado allende los Pirineos. ¿Estamos?

Empero todo esto no sea otra cosa que nudez de la madeja que nos hemos propuesto desenredar. No tenemos transportes porque muchos de ellos han sido enviados á Francia. Durante los sucesos de Agosto se hizo descarrilar trenes, es decir, se trató de reducir el material ferroviario de que disponemos. Durante los sucesos de Agosto se trató de inundar las minas, provocando explosiones de dinamita en las galerías subterráneas. Algunas minas aún no han logrado entrar en período de normalidad, gracias á aquellos actos de sabotage.

¿No vé el lector con todo esto los preludios de la imposición á España, por parte de á quien conviniese, del tratado recientemente firmado?

Y á pesar de todo esto, en España actualmente (no queremos aventurarnos á decir y para lo porvenir, no sea, que tengamos que lamentar otros sucesos como los de Agosto) disponemos de carbón suficiente para atender nuestras necesidades interiores.

He aquí el por qué de nuestros receles al leer que en el referido convenio se importarán á España 150 000 toneladas. Vamos, sí, se trata de convertir nuestro pueblo en una estación carbonífera para Francia y Portugal... Y á todo esto la «Gaceta» haciendo cada día protestas de neutralidad. ¡Donosa neutralidad la nuestra!

Dicen los que tienen interés en dar situación legal al tratado que nos ocupa que este en su fondo, es análogo al llevado á cabo por Alemania con los países vecinos neutrales.

La falsedad no puede nunca mostrar se grosera. El convenio, según lo que ha dicho Cortina, es único, y es demasiado atrevimiento compararle con el firmado entre Alemania, Dinamarca y Noruega.

Los gobernantes de los países escandinavos, á pesar de no disfrutar de la posición excepcionalmente favorable de España en cuyas minas está el secreto de la continuación de la guerra no son tan imbéciles, ó tan malvados, que entreguen sus países atados de pies y manos á una potencia extranjera.

Bien es verdad que esos gobernantes escandinavos sabrían distinguir, igualmente, lo que es una desconsideración y lo que es una prueba de amistad. Los gobernantes españoles, desgraciadamente, no entienden de esto ó no quieren entender.

Porque si no, antes de poner la firma en ese tratado hubiesen pensado en las continuas vejaciones de que ha sido objeto el pabellón español en aguas de Gibraltar, y en las jurisdiccionales, por parte de Inglaterra.

Como también hubiese pensado en la tolerancia de Alemania, por espacio de tres años, dejándonos que prestásemos un importante concurso económico á sus enemigos, lesionando la devolución de bloqueo que en 1914 le impuso Inglaterra.

Pero está visto que no se ha querido pensar en nada, ni aun en la actitud que pueda adoptar Alemania ante el nuevo convenio, hecho á sus espaldas y con tan malévolas intenciones.

JUAN CARRANZA.

El precio de las maderas

En la subida general de precios que por consecuencia de la guerra han experimentado todos los artículos, la madera ha sido uno de los más afectados, y como se trata de un elemento de gran importancia para la vida manchega, reproduciremos algunos precios comparativos, tomados del «Boletín Oficial de la Cámara de la Industria de Madrid».

En el capítulo de maderas finas, la caoba, que valía antes de la guerra de 190 á 300 pesetas metro cúbico, según clase, vale hoy de 500 á 600. El cedro ha subido de 275 á 500. El poble americano, desde 175 á 250, hasta 510. Y el satín, de 165 á 530.

En las maderas corrientes de pino rojo para entarimados, que en 1914 costaban de 1 85 á 3 25 pesetas, según medidas, los precios oscilan hoy entre 5,50 y 7,50 metro cuadrado.

El tablonaje del Norte ha subido de 0 90 á dos pesetas el pie lineal castellano. Los tablones de pino de Soria, que cotizaban de 6 50 á 19,50 pesetas, según gruesos, no se encuentran ahora menos de 9 80 y 29,50 pesetas, respectivamente. Y por último, el pino de Valsaín ha pasado de 31 á 39 pesetas los 108 pies de calidad corriente.

Como se ve, el desnivel es lo bastante grande para dificultar la construcción urbana y la fabricación de muebles. Y como en otras producciones ocurre, se da la circunstancia de que también suba desconsiderablemente el precio de las maderas que se crían dentro de casa, en cuanto las de fuera empiezan á escasear. Ese es el único punto vulnerable para una acción gubernamental, y sobre el cual debe operarse para evitar una crisis del trabajo.

NAVALPINO

(De nuestro corresponsal)

EL SALUDO A LA BANDERA

Se ha celebrado en este pueblo una fiesta patriótica iniciada y organizada por el veterano maestro de instrucción Sr. García Vellón, titulada «El saludo á la bandera».

El acto se celebró en el salón del Ayuntamiento, donde los niños y niñas de las escuelas entonaron el «Canto á la bandera», de Sinesio Delgado.

El Sr. Vellón pronunció una elocuente conferencia, así como el alcalde Sr. Fernández.

Se acordó repetir esta fiesta todos los meses.

A nuestros corresponsales

Rogamos á nuestros corresponsales, no demoren el envío de sus informaciones, las cuales como repetidas veces les tenemos advertido, deben ajustarse á la brevedad, y al siguiente principio que nunca olvidarán si quieren agradar á los lectores y á la Redacción, *«hechos y no comentarios»*.

Hablando con un empresario

Se acaba el teatro

Para EL PUEBLO MANCHEGO

Anoche hemos tenido una larga é interesante conversación con el empresario del Teatro de la Comedia, nuestro querido amigo Tirso Escudero.

Como es natural el tema que ocupó nuestro tiempo no fué otro que el del anunciado cierre de teatros como protesta contra el régimen tributario que sobre ellos pesa.

En el amplio y elegante hall del Teatro de la Comedia, hallábase anoche, como siempre, paseando de extremo á extremo, el empresario. En la sala se oían las explosiones de risas que «El Rayo» producía en los espectadores.

—Venía—hemos comenzado diciéndole—á charlar un rato con Vd. acerca del pleito pendiente para darlo á la publicidad á mis lectores de EL PUEBLO MANCHEGO.

—Pues estoy como siempre, á su disposición. En efecto, tenemos que cerrar los teatros porque no se puede vivir. Los impuestos se lo lleva todo.

—Y no habrá espectáculos de ninguna clase?

—En absoluto, de ninguna. Ni teatros, ni cines, ni cafés-conciertos, ni música en los souper-tangos, ni toros.

—Ni toros tampoco?

—No, señor; tampoco. Estamos todos completamente solidarizados. Ya verá el aspecto de Madrid sin un sólo espectáculo.

—Cuándo empieza el cierre?

—El día 7 de Enero en toda España.

—Por un plazo de quince días?

—No, señor. Indefinido. Hasta morir ó vencer para siempre.

—Pero eso es imposible.

—Pues así será. El anterior ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, reconociendo la justicia de nuestra petición, tenía ya preparado el decreto rebaando el impuesto, pero el Sr. Ventosa lo ha deshecho todo. El caso es que nosotros pagamos el 25 por 100 del ingreso bruto en taquilla. El 10 para el Estado; otro 10 para el Ayuntamiento en sustitución de los consumos y el 5 para mendicidad.

El 10 por 100 que ahora recibe el Ayuntamiento se lo cedió el Estado, y creíamos nosotros que al decir «cedió» no podía entenderse que era aumentar el tributo en un 100 por 100. Pues además se dá el caso de que en las poblaciones donde hay consumo solo se paga el 15 por 100 de tributos. En Barcelona no pagan más que eso. ¿Es justo que exista esta diferencia?

—¿Han visto ustedes al ministro de Hacienda?

—Sí, señor. Nos dijo que el que no haya teatros no significa conflictos de ninguna clase; que cerrásemos cuando se nos antojase y nada más. También añadió que tenía cosas más importantes de que ocuparse.

—Parece imposible que el Sr. Ventosa que es hombre correcto y enterado de las realidades, haya podido decir eso. ¿Cómo puede ignorar que del teatro viven en España muchos cientos de miles de familias? ¿Cómo puede decir un ministro de Hacienda que no tiene importancia que se cierren todos los espectáculos públicos si ello equivale á la miseria y muerte para un millón de ciudadanos?

—Ya ve usted. Yo, en este teatro donde no hay coros ni orquesta, pago de impuesto al año, cerca de *veinte mil duros*.

—¿Cuántas personas dependen del negocio de usted?

—Entre actores, carpinteros, atrecistas, músicos y dependientes, 90. Cuente usted, además, autores, mueblistas, peluqueros, pintores, etc., etc.

—¿Qué personal habrá en Apolo?

—Pasarán de 200.

Y como cada individuo de estos representa una familia que se va á quedar sin ganar nada, tendrá que surgir un conflicto del cual no hay modo legítimo y dentro del deber, que no pueda echar fuera el Gobierno.

—Con que ya sabeis, queridos lectores lo que hay acerca del pleito de actualidad teatral, surgido entre los empresarios de España y el señor ministro de Hacienda.

MIGUEL ESPAÑA.

El problema de las subsistencias

El gobernador civil, ha dirigido á los alcaldes de la provincia la siguiente circular que por su excepcional importancia la transcribimos íntegra.

Dice así:

«La importancia extraordinaria que reviste el Real decreto de 21 del actual mes, que á continuación se inserta, obliga á fijar la atención de esa Alcaldía, de un modo excepcional preferente, sobre dicha soberana disposición, para darle el más exacto cumplimiento.»

«Y á fin de facilitar la acción de usted sírvase tener presente las siguientes prevenciones:»

«1.º Desde la publicación en este «Boletín oficial» del Real decreto, á continuación inserto, tiene de plazo el alcalde *diez días* para hacer llegar á conocimiento de todos los habitantes de su término municipal los deberes que el Real decreto les impone, y como la sanción penal es de tal gravedad no excusará V. medio de hacerlo saber á cuantos pueda obligarles, publicando en dicho plazo de *diez días* los bandos y pregones necesarios en todas las entidades de población que componen el término municipal. El plazo para hacer esta publicación termina el día 5 del próximo mes de Enero.»

«2.º En los bandos y pregones se hará constar de un modo claro y preciso lo siguiente:»

«A. Que se concede un plazo de *quince días*, que *empieza el día 6 de Enero próximo y termina el 20 del mizmo mes* para que cuantos tengan en su poder las substancias alimenticias, piensos para animales y carbones, que se detallan, lo declaren ante esa Alcaldía del término municipal donde se encuentran dichas especies.»

Especies sujetas á declaración

«Trigo, cebada, centeno, maíz, arroz, harinas de todas estas especies.»

«Judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceite de oliva.»

«Carbón de todas clases.»

«Granos destinados á piensos de ganados.»

«B. Que la declaración se hará por triplicado ajustada al modelo que se hallará de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento correspondiente. La declaración podrá hacerla también el dueño de la especie aunque no la tenga en su poder.»

«C. Que quien no tenga en el plazo dicho ninguna de dichas especies si las llega á tener después sólo cuenta de plazo *diez días* para declararlas en igual forma ya dicha y ante la Alcaldía.»

«D. Que el tenedor de las existencias declaradas si las vende ó traspasa de la localidad deberá declararlo también por triplicado en plazo de *diez días*, según modelo que existirá en la secretaría del Ayuntamiento respectivo.»

«E. Que á quien no declare tener en su poder las especies sujetas á declaración se considerarán éstas *como contrabando, siendo decomisadas* y vendiéndose por la Hacienda con pérdida completa de ellas para el dueño.»

«F. Que además de la pérdida del género se impondrá, al no declarante de su existencia, una multa equivalente á la *quinta parte* del valor del artículo decomisado, al precio de tasa que tenga en la localidad.»

«G. Que todo el mundo puede denunciar á quienes sepan que ocultan, en parte ó en totalidad, cualquiera de los artículos obligados á ser declarados.»

«El denunciador tendrá derecho á la mitad de la multa que se imponga al poseedor de la especie declarada.»

«Por todo lo expuesto comprenderá V. la importancia de esta Real disposición y los inmensos perjuicios que en sus intereses puede sufrir alguno, si no tiene el debido conocimiento de sus obligaciones, por lo cual en el plazo dicho de *diez días*, es decir, *desde el 27 de Diciembre á 5 de Enero próximo* deben los alcaldes agotar todos los medios de publicación de estas prevenciones, y cuando además consideren conveniente, á fin de que no quede pueblo, aldea, caserío, quintería ni cualquier otra entidad de población donde no se publique el bando oportuno repitiéndolo cuanto sea posible.»

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

La nochebuena y el primer día de Pascuas, han transcurrido en completa calma.

La policía limitó su intervención á un suceso de poca monta.

Un hombre olvidando los respetos al sexo y los más elementales deberes de cortesía, largó un estacazo á una pobre mujer.

El valiente se dijo al propinar el golpe, en donde no cojee y efectivamente, dió el palo en la cebeza produciendo á la infeliz una herida en el frontal.

En la Casa de Socorro curaron á la lesionada.

El autor Concepción Herreros no se reirá de su hazaña porque la policía le echó mano, *dicho sea en el* argot *de los barrios bajos.*

En el día de ayer resplandeció la caridad.

Hubo comida á los pobres costeada por «La Juventud», función en el teatro para los niños del Hospicio, donativos espléndidos al Comedor de Caridad y mucha limosna á los necesitados.

Un día en que la Santa Caridad triunfó de todas las bajas pasiones del mundo.

LINDORO.

Hablando con el Gobernador

Esta mañana nos ha manifestado, que ayer previa invitación asistió á la comida organizada por la sociedad «La Juventud,» sacando una impresión muy grata de la buena organización del Comedor de Caridad, donde repartió algunos donativos.

También nos dijo, había llegado esta mañana á Santa Cruz de Mudela con objeto de asistir á una cacería dispuesta por el conde de Valdelagrana, el excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

Junta

Esta tarde á las cuatro celebrará Junta extraordinaria, el ilustre Colegio de Abogados.

Los carbones

El gobernador civil ha recibido hoy el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

«Siendo frecuentes las peticiones de carbones que de diversas industrias llegan á este Ministerio sin detallar las minas proveedoras con las que tengan celebrados contratos de suministros ni las estaciones de carga ó puertos de embarque donde debe disponerse el transporte necesario, procede que V. S. haga saber á los peticionarios que sin estos detalles no podrá facilitar este Ministerio los aprovisionamientos que deseen á menos que se trate de servicios públicos en los que se imponga la intervención oficial para vencer las dificultades que puedan encontrarse en la adquisición de combustible, debiendo acudir á la Comisaría de Abastecimientos que es la autorizada para significar á este departamento la necesidad del suministro.»

Los exploradores

Ayer tarde se reunieron los miembros que constituyen el Comité directivo de los exploradores de Ciudad Real bajo la presidencia de D. Sacramento Hidalgo.

Aclaración

Por un error de información, dijimos días pasados, en la reseña de la sesión celebrada en el Ayuntamiento por la Junta municipal, de que á propuesta del señor Cárdenas se había consignado una partida de 300 pesetas al señor alcalde para los gastos realizados en sus viajes á Madrid.

Nos consta y por eso gustosos lo decimos, que el señor alcalde no ha recibido un céntimo del Municipio por ese ó cualquier otro concepto, costeándose de su bolsillo particular todos los viajes que realiza para asuntos municipales.

Conste así.

La Misa del Gallo

No tan animada como otros años, resultó la noche de Navidad del presente.

Las calles estuvieron algo concurridas, viéndose varias comparsas de hombres y mujeres, aldeanas y gañanes, que con zambombas y panderetas las recorrían entonando alegres villancicos.

Las Iglesias estuvieron muy concurridas, guardándose en todas ellas el orden más completo.

A la madrugada, aún quedaban algunos «supervivientes», los cuales fueron conducidos á sus casas con peligro de «naufragio.»

No hubo que lamentar ningún suceso desagradable, fuera de alguna que otra bofetada y un pequeño alboroto.

Una comida

Con la recaudación obtenida en el baile organizado por la Sociedad «La Juventud», se costeó ayer la comida extraordinaria que se dió á los pobres del Comedor de Caridad.

Presenciaron tan piadoso acto el gobernador civil D. Fernando Maldonado, su distinguida esposa é hijos, los señores de la directiva, varios individuos de la Sociedad, el alcalde, los concejales señores Cárdenas y Ballester, el tenedor de libros de Hacienda Sr. Hernández y otras personas.

Sirvieron la mesa las señoritas Rosa, Escolástica y Francisca Bastante, Prado Balcázar, Amparo Heredia, Dolores Muñoz, Lola y Amparo Rubio, Conchita Molina, Josefa de Vicente Ocaya García, Juliana y Victoria Pérez, y Josefa Fernández.

Una ciega improvisó varios versos, siendo gratificada por el gobernador.

Por la noche también costeó la cena «La Juventud.»

No regateamos nuestro aplauso á los iniciadores de tan feliz idea, que los pobres, agradecerán eternamente.

En el Ayuntamiento

Para mañana están citados los concejales con el objeto de celebrar sesión ordinaria.

Los asuntos puestos en la orden del día, son:

—Factura de obras y servicios municipales.

—Resultado de la subasta de varios arbitrios.

—Liquidación de las obras de formación del paseo de la plazuela de D. Agustín Salido.

—Liquidación de un paso cuneta en la carretera de circulación.

—Informe del arquitecto sobre recepción de un carro-cuba.

—Recepción definitiva del trozo de acerado en la calle del General Margallo.

—Informe de la Comisión de Hacienda fijando las condiciones personales para el cargo de administrador de arbitrios.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

De Madrid llegaron anoche el médico militar D. Pelayo Lozano y el distinguido joven D. Julián Almagro.

—Ayer estuvo en ésta el exdiputado á Cortes D. Tomás Romero.

—De la Corte ha regresado el oficial del Banco D. Antonio L. Salazar.

—De Irún ha llegado para pasar una temporada al lado de los Sres. de Canut, la distinguida señora D.ª Nieves Canut, de Aguado.

—Hemos saludado á nuestro ilustre paisano D. José Castillejo.

—Regresó á Daimiel D. Rafael Pinilla.

—De paso para Manzanares se encuentra en esta D. José Berenguer.

—Estrechamos la mano á D. Juan G. González, ingeniero.

—Llegó de Carrión D. Diego Martínez.

—Marcharon á Daimiel D. Francisco Piqueras y D. Basilio Molina.

—A Manzanares D. Luis Marco Segovia é hijo.

—Para Madrid ha salido la familia del Sr. Gobernador, de donde regresarán dentro de breves días.

Baile

Esta tarde «habrá música» en la morada de los Sres. Pujol, estando invitadas distinguidas y bellas señoritas.

Mejorado

Se encuentra restablecido el cajero de la Sucursal del Banco de España D. Adolfo Sebastián.

Noticias generales

Registro Civil

Se han registrado en el día de hoy las defunciones siguientes:

Catalina Núñez Navarro, Blasa Serrano Lozano, Remedios Rodrigo y Juan Ortega Pisa.

Nacimientos:

Marcos González Concha, Rafael Crespo Alcázar, Domingo Alcaide Rodríguez.

Matrimonios, 2.

Molino aceitero

Queda abierto al público el que posee D. Ricardo Arévalo, en el callejón del Tinte, de esta capital, junto á la Fábrica del Gas, en el que se aceptan toda clase de combinaciones con relación á esta industria.

De Correos

Por enfermedad ha cesado D. Ezequiel Castellanos del cargo de administrador de Correos que desempeñaba en Campo de Criptana.

Comedor de Caridad

El día de Nochebuena donó D. Fructuoso Sánchez Izquierdo á esta benéfica institución la cantidad de 26 pesetas. Ayer, durante su visita al Comedor, hizo entrega el señor gobernador civil de 25 pesetas.

Los pobres están muy agradecidos á tan generosos señores.

Libramientos

En la Depositaría de la Delegación de Hacienda, están puestos al pago los siguientes.

D. Evelio Piñeiro, 147,20 pesetas.
» Manuel Sánchez, 42,44 id.
» Evelio Piñeiro, 679,25 id.
El mismo, 28.000 id.
D.ª Ana María Pinés, 926,28 id.
D. José Ortiz, 666,90 id.
D.ª Ana María Pinés, 308,76 id.
» María Caminero, 247 id.
D. José Ortiz, 222 30 id.
D.ª Leandra Martín, 123,51 id.
D. Pedro Torres, 3448.91 id.
D.ª Nicolasa A. Urbina, 22 40 id.
D. Delfino Colorado, 271 49 id.
» Joaquín García, 73,49 id.
» Rafael Cárdenas, 4 53 id.
» Alejandro Simón, 179 07 id.
D.ª Dolores Ruiz, 215,98 id.
D. Fernando Gil, 197,60 id.
Compañía Ferrocarril de Valdepeñas 39,75 id.

INFANTES

(De nuestro corresponsal)

LA MISA DEL «GALLO»

Con gran solemnidad se han celebrado este año las misas del «gallo» en la parroquia y en la capilla del asilo, asistiendo numeroso público.

VIAJEROS

Han llegado á esta localidad el padre del párroco, D. Antonio Sánchez y sus hermanos D.ª Marciana y D. Eugenio, oficial, é te, de infantería.

TELEFONO

Mientras subsistan las Juntas NO HABRA EJERCITO

Los abusos de la exportación.--La Diputación permanente de la Grandeza de España.--Un desafío en Málaga.

Las subsistencias

Madrid 26 (madrugada)

La Comisaría de Abastecimientos y el arte textil

Han visitado al Comisario general de Abastecimientos los Sres. Roca y Vilanova, en nombre de los obreros del arte textil de Barcelona y cilindradores, para interesar del Gobierno la importación del algodón, advirtiendo que la falta de éste ó su escasez acarrearía graves perjuicios á los muchos millares de jornaleros atenidos á dicha industria algodonera.

El Sr. Francos Rodríguez explicó á los comisionados las gestiones que el Gobierno realiza, manifestándoles que se adoptaban las medidas necesarias y que nunca se olvidaría al elemento obrero en los acuerdos que se tomasen, encargándose de transmitir las manifestaciones de los representantes obreros á los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

Los abusos de la exportación

«La Correspondencia Militar» publica unos párrafos de una carta interesantísima que le han dirigido y que arroja datos suficientemente elocuentes y transcendentales.

Dicen así los párrafos transcritos:

«Durante los meses de Octubre y Noviembre últimos han estado detenidos largos períodos de tiempo en las estaciones fronterizas de Port-Bou y Handaya 800 y 2.000 vagones, respectivamente. Esos vagones han conducido pirita de Huelva y plomo de Peñarroya.

En la estación de Pasajes, están apilados, á la vista de las gentes, miles de lingotes con la marca de Peñarroya, y la pirita que se envía á Francia, á pesar de que los embarques son ahora muy reducidos.

Es decir, que mientras no se puede enviar por vía terrestre carbón de Asturias al Sur de España, se puede conducir por vía terrestre de Peñarroya y Huelva á la frontera francesa mercancía con destino al extranjero. Es decir, que mientras los vagones con carbón nacional tienen un plazo de cinco días para ser descargados, los vagones que conducen mercancía al extranjero permanecen detenidos todo el tiempo que una frontera se halle cerrada.

Y, por lo tanto, nos encontramos con 2.800 vagones al exclusivo servicio de intereses muy atendibles y respetables, pero que no son de preferencia nacional y que en estos momentos, por lo que al transporte se refiere, están completamente en pugna con los más apremiantes intereses patrios.»

Cuanto se dice en los anteriores párrafos entraña suma gravedad.

El Gobierno debe apresurarse á corregir esos abusos que se denuncian, evitando los enormes perjuicios que ellos causan á la economía nacional.

De este asunto hablamos en otro lugar.

Ya tiene el Gobierno donde demostrar que quiere hacer cosas.

Y que tiene valor para hacerlas.

EN PROVINCIAS

Ni gas ni electricidad

VALENCIA.—Las fábricas de gas y electricidad, han publicado sus avisos en los periódicos anunciando que por falta de carbón y por tiempo ilimitado suspenderán el suministro de ambos fluídos á sus abonados de Valencia y pueblos contiguos.

En los mencionados avisos se detallan las gestiones realizadas para poder traer carbón, que tienen consignado en Musel, y los precios fabulosos que hoy alcanzan, nueve veces mayores que los que tenían antes de la guerra.

Para los "golfos,,

La Asociación Valenciana ha instalado distintos puestos, en los que se proporcionaron cenas á los «golfos.»

La directiva de dicha entidad recorrió luego las calles repartiendo más de 200 raciones entre los pobres.

Un mitin

LOGROÑO.—Se ha celebrado un mitin en Haro, en el que se adoptaron conclusiones encaminadas á mejorar los transportes.

PROVINCIAS

Madrid 26-11'50 m.

Un encuentro

MALAGA.—Entre el vicepresidente de la Comisión provincial D. Enrique Lasar, y el jefe de los liberales de Antequera D. Francisco Timones, se ha verificado un encuentro en las cercanías de esta capital.

Los duelistas, después del asalto, no se reconciliaron.

El día en Madrid

Madrid 26 11'50 m.

Las Juntas

«El Imparcial» publica unas declaraciones de Sánchez Toca sobre la cuestión militar.

El acto de 1.º de Junio—dice—es de una aterradora gravedad; su transcendencia aún no ha sido suficientemente ponderada.

Aquel día se hundieron las cimentaciones del régimen.

En el santuario de las instituciones armadas entró el desacato.

Mientras subsistan las Juntas de Defensa no habrá Ejército ni derecho para pedir al país aumentos con destino á las atenciones de Guerra.

Mientras los Gobiernos sostengan el equívoco en la llamada cuestión militar estará en menosprecio la dignidad constitucional.

La Grandeza de España

La Diputación de la Grandeza de España celebrará el domingo próximo en Palacio su reunión anual.

Se elegirá el decanato vacante por fallecimiento del Duque de Tamames.

AL CERRAR

Madrid 26-4'50 t.

La normalidad en los tranvías

Esta mañana dijo el subsecretario de Gobernación, que según noticias recibidas en el Ministerio comunicadas por el comisario de Abastecimientos hoy se normalizaría la circulación de tranvías.

La dirección de la Hidroeléctrica española había participado el aumento del caudal de agua con lo que se aumentaba la producción eléctrica.

¡La Alcaldía!

Momentos antes de recibir el pre-

sidente del Consejo á los periodistas, recibió esta mañana la visita del duque de Almodóvar del Valle.

Un periodista preguntó al Presidente.

—¿Es el duque de Almodóvar el futuro alcalde de Madrid?

Prieto contestó negativamente.

—¿Pero es cierto que se tratará de su nombramiento en el Cosejo de esta tarde?

—Lo ignoro. Lo que sí puedo decirles es que el Consejo, comenzará á las cinco de la tarde, que será breve y que únicamente se dedicará á la resolución de varios expedientes.

¿Irá Jordana?

Después abordaron los periodistas el tema de la Comisaría de Marruecos.

Preguntaron si había leído la noticia publicada en un periódico dando por seguro, la designación de un hombre civil para aquel Alto Cargo. Añade el periódico que á Jordana se le pone el veto.

El Sr. García Prieto, contestó que sabía que el Sr. Jordana saldrá para Marruecos el día 1.° y que todo lo demás era pura fantasía.

Doble naufragio

LAS PALMAS.—En las costas africanas ha naufragado un barco inglés. En su auxilio salió un paibelot español denominado «Fortuna». Un fuerte golpe de mar volcó á éste naufragando tres marinos.

Ciudad Real Imp. de Enrique Pérez.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

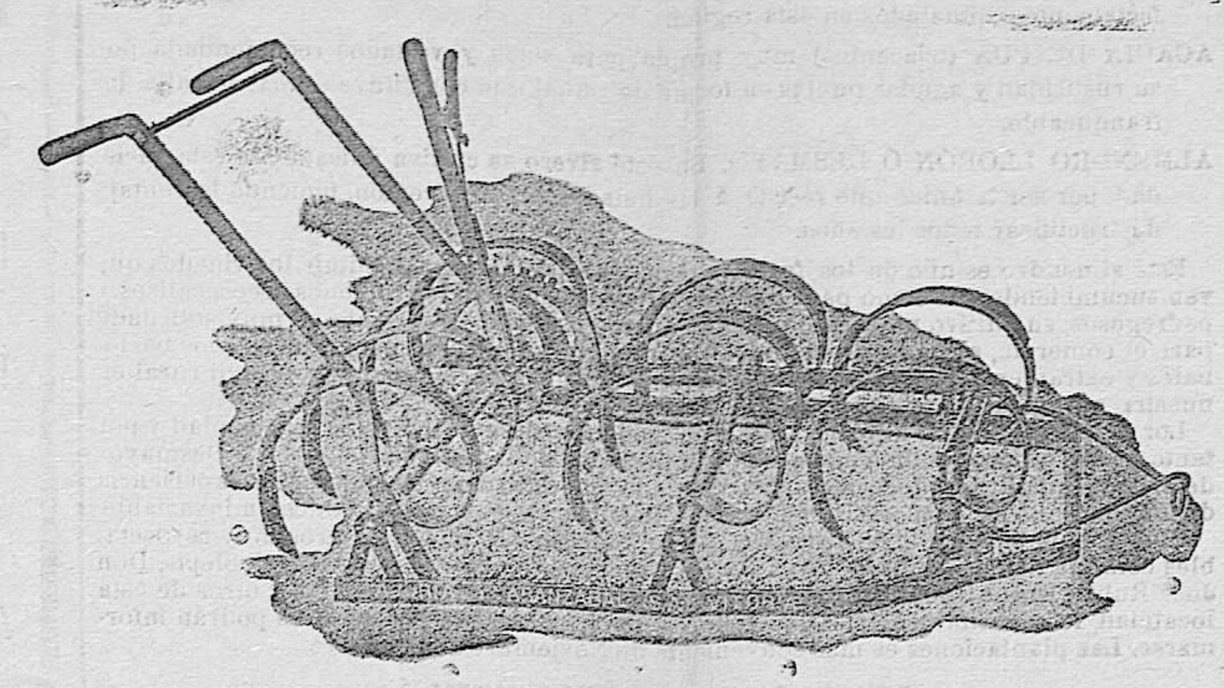
La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

con gran núm. de Sucursales para la venta

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VERTEDERA GIRATORIA Y FIJA, CONSTRUIDOS CON ACEROS DE SUPERIOR CALIDAD.

Pedid Catálogos y precios á nuestra Sucursal en Ciudad Real, Calatrava, número, 5.



ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG; DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, Etc.

TRACTORES "TITAN,,

La mejor marca que se conoce hasta el día.

PERSONAL PRACTICO Y PIEZAS DE RECAMBIO EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES

Descuentos especiales á Sindicatos y entidades análogas.

¡DIGESTION!

Por graves, antiguas y rebeldes que sean vuestras afecciones del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

desaparecerán para siempre usando los

"Comprimidos ESCOBAR LÓPEZ,,

(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos) Núm. 8

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.–MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Á PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Ptas. 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906, Pesetas 54.231'18

INCENDIOS - VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencias en todas las provincias de España — Francia, Portugal y Marruecos —

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Sancho Diez, n.° 18 (ANTES RATA)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y ½, 5, 6 y 8 en libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza al combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-[illegible].

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. [illegible] López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles

34, Mayor, 34

MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.

Sólidos precios. [illegible] Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Chocolates [illegible]

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZÉT**

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

LAUFFER & C.^IA

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

[illegible]

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) . .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de ídem.
Activo de la Compañía.	117.546.600 de ídem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 18 Octubre 1909

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario ala [illegible].

Telegramas y telefonemas PELAUF
Teléfono 1.150
Apartado 226.

MADRID

JUAN DE MENA, 1 [illegible]

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 2'50 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene los nombres y señas de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan mapas de esas tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

[illegible] en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

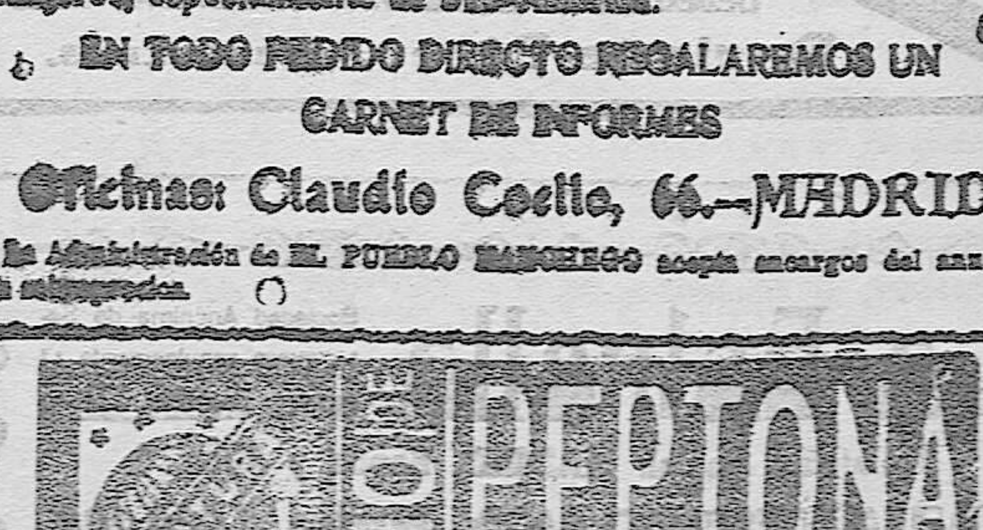
[illegible] : 40 PESETAS [illegible]

Publicado por la Sociedad Anónima [illegible] BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,,

Consejo de Ciento 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

EN ESTA CAPITAL—Librería de Carlos Pérez, Feria, 17—CIUDAD-REAL



Es el mejor tónico y nutritivo para [illegible] y [illegible].

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, [illegible].

[illegible]